

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Argentina hasta la muerte. Políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización, siglos XIX y XX.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2024.

Desde su consolidación en el panorama historiográfico en las últimas décadas de la centuria pasada, los estudios migratorios han ido experimentando una progresiva apertura hacia la transdisciplinariedad que, junto con su férreo compromiso en la formulación de nuevas problemáticas y herramientas conceptuales de trabajo, ha sido capaz de desarrollar innovadores proyectos en aras de conseguir un conocimiento histórico más riguroso de estos fenómenos. El reciente trabajo de Pilar González Bernaldo de Quirós, *Argentina hasta la muerte*, se encuentra, sin duda alguna, a la vanguardia de estas dinámicas. La historiadora francoargentina se adentra así al análisis de una serie de cuestiones que han sido escasamente exploradas por parte del campo historiográfico hasta el momento, particularmente en relación con la nacionalidad comprendida como categoría jurídica susceptible de estudio. En este sentido, la novedosa publicación busca tejer una narrativa sobre las políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización que se ejecutaron en el seno de una nación que, para el transcurso de los siglos XIX y XX, se configurará como uno de los principales polos de recepción de los flujos migratorios transatlánticos generados hacia el hemisferio occidental.

Resulta pertinente destacar, en primer lugar, algunas de las consideraciones historiográficas que se encarga de realizar la autora en las primeras páginas del libro, que dan cuenta sobre este novedoso interés historiográfico en torno a la categoría jurídica de la nacionalidad. La autora señala, en este sentido, la recurrente tendencia por parte de las comunidades historiográficas a desatender la diferenciación entre conceptos que se presentan como fundamentales para este tipo de investigaciones, como lo son *ciudadanía* y *nacionalidad*. Se subraya, de esta forma, la urgente necesidad de abordarlos de manera pormenorizada dentro del análisis histórico con objeto de facilitar la comprensión de ciertas cuestiones inherentes al fenómeno migratorio que, hasta el momento, han sido tratados de una forma prácticamente marginal. La noción de ciudadanía se presenta, de esta forma, como la participación activa de un individuo en la vida política de una nación; la nacionalidad como el vínculo jurídico que establece la pertenencia de una persona a un

determinado Estado. Dos conceptos que, en definitiva, para el caso de la Argentina de los siglos XIX y XX no se configurarían necesariamente de una forma totalmente indisociable entre sí, presentando importantes rupturas y divergencias en su evolución histórica.

Uno de los objetivos centrales que marcan la investigación de Pilar González Bernaldo de Quirós radica entonces en demostrar que, en contraste con la dicotomía usualmente presentada en los debates académicos sobre los efectos de la globalización contemporánea —que enfrenta un presente caracterizado por ciudadanías “múltiples” a un pasado sometido a un esquema considerablemente “cerrado” en el que ciudadanía y nacionalidad se presentan como dos caras de una misma moneda — es posible dar con la construcción de un conocimiento histórico considerablemente más matizado y pormenorizado sobre la cuestión planteada, capaz de introducir, para los siglos XIX y XX, un complejo mosaico de figuras intermedias, complejas e “híbridas” que van más allá de dichas concepciones y que se ajustan de forma más aguda a las realidades estudiadas. Se postula, en consonancia, la existencia para estos momentos de una utilización por parte del Estado argentino y de los individuos del derecho de nacionalidad para responder a toda una serie de fines que iban más allá de lo que la normativa establecida pudiera llegar a anunciar en un primer momento.

La obra se encuentra configurada por ocho capítulos interconectados por una cuestión que subyace en la totalidad de sus páginas: analizar las dinámicas que motivan a diversos actores, ya sea individuales o estatales, a movilizar la categoría jurídica de la nacionalidad argentina, desde un amplio marco cronológico que va desde la Revolución de Mayo hasta la Posguerra de la Segunda Guerra Mundial. Presentados por la autora como un calidoscopio, buscan reconstruir cada uno de ellos una escena que se inserta en un contexto temático e histórico concreto y particular, alejándose considerablemente de las tradicionales lecturas de corte más secuencial. En este sentido, en lugar de optar por una construcción de una narrativa más tradicional, la autora apuesta por el modelo de configuraciones históricas propuesto por Norbert Elias, poniendo el énfasis en su valor para poder captar las diferentes interacciones dinámicas generadas entre instituciones, prácticas sociales y diversas estructuras. Por otro lado, es de notar que la cuestión

documental se presenta también como un aspecto verdaderamente clave para comprender la configuración específica de cada capítulo, cuya escala espacio-temporal se encuentra claramente delimitada por el objeto de estudio, pero también por los límites que imponen las fuentes necesarias para la construcción de la problemática, usualmente configuradas como de difícil acceso para los investigadores.

La primera parte del libro pone el énfasis en las modalidades de producción de las políticas de nacionalidad que se generaron en la Argentina de los siglos XIX y XX, cuyo punto de partida se configura con el análisis de las concepciones de ciudadanía presentes en un marco cronológico que va desde los albores de la Revolución de Mayo en 1810 hasta la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852. En este sentido, se expone cómo la persistencia del reconocimiento de una “naturaleza americana” complejizaría la estrecha asociación de la noción de ciudadanía con la de nacionalidad para el periodo estudiado en el Río de la Plata. El segundo capítulo estudia el alzamiento de esta última categoría en la segunda mitad del siglo decimonónico. Entendida como el vínculo de fidelidad de un individuo con un Estado y un estatuto jurídico internacional, su auge estaría considerablemente marcado por la búsqueda de la afirmación soberana en un país que se presentaba todavía de forma prematura al mundo. Dichas cuestiones desembocarían en la generación de un discurso normativo sobre la nacionalidad argentina, cuestión que estudia el tercer capítulo, mediante el cual se concede una relevancia verdaderamente patente a la universidad argentina, capaz de generar espacios de interpretación alrededor de los cuales se formularon importantes posiciones doctrinales. Por último, el cuarto capítulo exploraría la vinculación entre la producción de esa doctrina a nivel local y los diferentes espacios de negociación y regulación global del derecho de la nacionalidad, atendiendo a la progresiva intensificación de los intercambios y migraciones internacionales.

En la segunda parte se profundiza en el análisis de fuentes sobre naturalizaciones, con el objeto de examinar las diversas modalidades en la que los actores hicieron uso de las políticas de nacionalidad. En este sentido, en el quinto capítulo González Bernaldo de Quirós establece una primera aproximación al fenómeno abordando la cuestión vinculada a las cifras sobre naturalizaciones, partiendo de un análisis que va desde la construcción de las cifras estadísticas en torno al fenómeno hasta la materialidad del expediente de

naturalizaciones, considerándolo como un punto de mira sobresaliente para observar la historia de las naturalizaciones. En el sexto capítulo se interroga sobre quiénes, cuantos, y cuando se naturalizan entre los años 1880 y 1930 desde un enfoque de género, incidiendo en la trascendencia que pueden llegar a tener las circunstancias personales, así como el contexto nacional e internacional, entre otras variables, en la movilización de la categoría jurídica de la nacionalidad. El séptimo capítulo, por su parte, se adentra al minucioso análisis de una colección de fallos de la Corte Suprema de Justicia vinculados a la movilización de dicha categoría, que van desde 1870 hasta el fin del gobierno de Perón, y que son concebidos como otra gran fuente documental a través del cual rastrear huellas sobre el fenómeno analizado. Cierra la investigación el tratamiento acerca de la movilización de esta categoría fuera de los límites del territorio argentino; González Bernaldo de Quirós se traslada así al escenario de la Guerra Civil Española, atendiendo a las consideraciones diplomáticas, el despliegue de toda una serie de criterios políticos e ideológicos, y las estrategias individuales elaboradas con el objetivo de esquivar un contexto adverso que giraron alrededor de los pedidos de repatriación de argentinos.

La conjugación de la lectura de las dos partes conformantes de la obra deja de manifiesto una cuestión que se encarga de advertir la autora en sus primeras páginas, y es que, lejos de tratarse de una aproximación normativa al derecho de nacionalidad, se pone el foco de interés en establecer una narrativa sobre las políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización a partir del estudio de las diferentes interacciones que se generaron alrededor de ellas desde un marco social amplio y en función de toda una serie de criterios económicos, políticos y sociales. En este sentido, una de las claves más reveladoras de la obra reside en que la formulación y ejecución de las políticas y regulaciones que se generaron en torno a la nacionalidad argentina a lo largo de los siglos XIX y XX estuvieron considerablemente moldeadas y configuradas por parte de una reseñable y numerosa diversidad de actores y entidades, que escapan de lo que podría llegar a pensarse en un primer momento. Se pone en entredicho, en este sentido, la supuesta unilateralidad en la elaboración de dichas normas por parte de los agentes vinculados a la esfera estatal que dejan entrever gran parte de los estudios dedicados a

dichas cuestiones, sin negar su evidente peso y trascendencia en la elaboración de las mismas.

En suma, *Argentina hasta la muerte* se configura como una gran contribución historiográfica de imprescindible consulta para todos los historiadores interesados en la historia de las políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización. Su carácter verdaderamente pionero en lo que refiere al tratamiento de la nacionalidad como objeto histórico la convierte en un punto de referencia no solo para los estudios vinculados a estas problemáticas para el caso argentino, sino que también se presenta como un recurso de gran utilidad para aquellas aproximaciones vinculadas a otras experiencias latinoamericanas que, salvo la excepción mexicana, aún se encuentran a la espera de un primer impulso. Quedan delineados, así, importantes caminos para seguir construyendo conocimiento sobre una cuestión que se presenta con un futuro muy promisorio dentro del panorama historiográfico americanista.

Ángel Sebastián De Santis Miranda
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0003-3409-6090